

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“PRIMERO LO SOCIAL”**

*Duván*  
**GRACIANO**  
**ALCALDE 2024-2027**

**ALCADÍA DE ANDES**  
**2024-2027**

## CONTENIDO

<b>¿QUIENES SOMOS?</b> .....	<b>1</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>2</b>
<b>LÍNEA TEMÁTICA 1:</b> INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS .....	<b>3</b>
<b>LÍNEA TEMÁTICA 2:</b> TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SOCIALMENTE PROTEGIDOS .....	<b>4</b>
<b>LÍNEA TEMÁTICA 3:</b> GOBERNAZA SOCIAL Y SEGURIDAD HUMANA .....	<b>5</b>
<b>LÍNEA TEMÁTICA 4:</b> SEGURIDAD ALIMENTARIA CON ENFOQUE SOCIAL .....	<b>6</b>
<b>LÍNEA TEMÁTICA 5:</b> TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.....	<b>7</b>
<b>LÍNEA TEMÁTICA 6:</b> CONVERGENCIA REGIONAL.....	<b>8</b>
<b>LÍNEA TEMÁTICA 7:</b> SALUD COMO DERECHO HUMANO .....	<b>9</b>
<b>PRECISIONES METODOLÓGICAS</b> .....	<b>10</b>

## ¿QUIÉNES SOMOS?

Con el Programa de Gobierno “**PRIMERO LO SOCIAL**” para el Municipio de Andes, no se presenta una construcción individual acompañada de las motivaciones e intereses personales en torno a las decisiones administrativas, políticas y electorales del territorio, es por el contrario, un movimiento social de iniciativa cívica, pluralista, solidaria, con enfoque humanitario, democrático participativo, independiente de las estructuras políticas, como alternativa democrática que busca la justicia social, por medio de encuentros de saberes en todo el territorio Andino, tuvimos como resultado un montón de sueños conjuntos que resultan de interpretar a quienes poco se expresan, que escucha a quienes han sido ignorados, que acoge a los siempre descartados y sobre todo que invita a soñar a quienes ya han perdido la esperanza, en resumen, es esto lo que implica poner lo social en un primer lugar para Andes. Soy un joven abogado que gracias al apoyo incondicional de mi madre, con trabajo, becas, préstamos y subsidios pude formarme en algunas de las mejores Universidades del Departamento; en mis inicios, la Universidad Católica Luis Amigó me acogió, pero su formación no fue solo en Derecho, también me formó en el ser, en el servir y en el hacer, seguidamente y con orgullo obtuve mi título de Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Antioquia y es esta formación la que me brinda hoy las herramientas para garantizar que en Andes sea *primero lo social*.

He sido por años asesor jurídico de diferentes entidades públicas, investigador en materia de Derechos Humanos para el Ministerio Público, he actuado ante despachos judiciales como apoderado en causas de alto contenido social, ejerzo un liderazgo dirigido a la defensa de los más desfavorecidos, causa por la cual inclusive he sufrido amenazas, me he dedicado a estudiar para proponer acciones de impacto a fenómenos como el desplazamiento forzado, la migración, la informalidad laboral, la no garantía de los derechos y la protección a las comunidades de especial protección constitucional, ese camino me condujo a ser elegido por méritos como **Personero Municipal de Andes para el año 2020**, ejerciendo un control transparente, independiente e imparcial que permitió para el Municipio contar con un Defensor de los Derechos Humanos para toda la población, en especial para coadyuvar con las acciones pertinentes para la consecución para los subsidios de arrendamiento para los damnificados, atención al habitante de calle y un avance en la garantía del derecho a la participación de las víctimas del conflicto armado, es por esto que presento mi nombre porque quiero ser

el Alcalde Popular de las Andinas y Andinos para unir, construir y trabajar al servicio del territorio que enamora no solo por su café sino también por su gente.

**¡Me llamo Duván Graciano y quiero ser su Alcalde!**

**¡Vamos pa' delante!**

## **DIAGNÓSTICO**

Para proponer acciones en favor del municipio de Andes, es necesario en primer lugar conocer y reconocer sus realidades. Es así como según la certificación<sup>1</sup> de categorización de las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) que realiza la Contraloría General de la República conforme a lo dispuesto en las Leyes 136 de 1994, 617 de 2000 y el Decreto 2106 de 2019, Andes se clasifica como un municipio de sexta **(6)** categoría, con una población según el **DANE** de **44.885**, con Ingresos Corrientes de Libre Destinación calculados por la Contraloría General de la República en **\$ 11.286.549** (miles de pesos) unos gastos de funcionamiento que ascienden a la suma de **\$ 6.316.344** (miles pesos) que equivalen al **55,96%** del total de los ingresos, sin embargo, a pesar de tratarse de un monto significativo de recursos la conclusión que resulta de evaluar el desarrollo del territorio versus la ejecución, da cuenta de un tipo de deuda administrativa y social que se traduce en que las brechas sigan abiertas y el desarrollo estancado.

La priorización de las necesidades, teniendo en cuenta que los recursos públicos son limitados, no ha sido acertada por parte de las administraciones que han conducido los destinos del municipio al menos durante los últimos tres periodos (12 años) lo que sugiere una serie de retos que trascienden los números y reposan sobre la voluntad política y administrativa que permitan poner por encima del cemento y los altos costos burocráticos, la inversión social para salvar vidas, ayudar a cumplir sueños y recuperar en conjunto la

---

<sup>1</sup> Resolución N° 314 de noviembre de 2022

esperanza que ha desaparecido de la mente y los corazones de los andinos y andinas.

Las dinámicas del territorio, los retos históricamente conocidos y desentendidos, serán justamente las apuestas de este programa de gobierno que desde ya anuncia que busca un cambio para Andes.

### **LÍNEA TEMÁTICA 1: INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS.**

El territorio andino cuenta con la presencia de diversidad de grupos poblacionales, tenemos la fortuna de asentar en nuestros territorios a comunidades indígenas ancestrales y nativas, afrodescendientes, miles de víctimas del conflicto armado que encontraron en este territorio el lugar para reubicarse y rehacer sus vidas, otro tanto número de mujeres empoderadas que han logrado un entorno favorable para su proyecto de vida, la comunidad diversa LGTBIQ+ que a través del arte, hace frente a la violencia irracional, al paso que muchos jóvenes se resisten a la violencia y a dejar su territorio por las llamativas ofertas laborales de las ciudades capitales y permanecen en el territorio, estos jóvenes fueron niños y adolescentes que crecieron en el territorio y lo habitan y son los mismos que lo han hecho crecer y embellecer durante años, es por esto, que en esta línea temática por la inclusión, la familia y los derechos humanos, se propondrán apuestas para cada población sea mayoría o minoría, que tendrán como fin principal la garantía de sus derechos, la permanencia de ellos en el territorio y la transformación de Andes en un territorio sensible y acogedor de las realidades sociales, las herramientas serán la Academia, Ciencia, Tecnología Lúdica, Recreación y Ocio inteligente.

Academia, Ciencia y Tecnología	Lúdica, Recreación y Ocio inteligente
Protagonismo rural: <ul style="list-style-type: none"><li>• Formación y acompañamiento en la construcción y desarrollo</li></ul>	Protagonismo en la primera infancia.

de Proyectos Educativos Campesinos según Título III, Capítulo 4 Ley 115 de 1994.

- Centros digitales con conectividad satelital con alianzas público-privadas.
- Microcentros rurales como espacios para la formación docente autónoma y con acompañamiento institucional permanente.
- Formación comunitaria en el diseño de programas sociales y currículos por proyectos.
- Fomento y formación en estilos de vida saludable, seguridad alimentaria y desarrollo de habilidades y técnicas para el sustento y la autonomía económica.

Otras Lenguas.

- Inglés:
  - Fomento en grupos de bilingüismo en las zonas rurales y urbana a través del uso de las TIC.
  - Integración internacional con ONG'S para la formación en inglés como medio para la integración económica y científica.
  - Fortalecimiento de la enseñanza del inglés como lengua extranjera para 10 docentes cada año.

- Apoyo para la estructuración legal de clubes de formación atlética o deportiva.
- Incentivos para clubes que se transformen en escuelas de iniciación deportiva a través de formación lúdico-recreativa.
- Creación de la dirección municipal de formación inicial en cultura física a través del desarrollo del esquema corporal para el acompañamiento a las escuelas de formación lúdico-recreativa y a las instituciones educativas.
- Diseño curricular para priorizar en la educación de las nuevas generaciones en hábitos de vida saludable, la cultura física y el desarrollo del esquema corporal.

Formación deportiva.

- Mejoramiento las placas municipales existentes para el bienestar comunitario y la ampliación de espacios para la formación, entrenamiento y práctica deportiva.
- Promoción y formación en hábitos de vida saludable a través de la cofinanciación y la ejecución de proyectos público-privados con los gimnasios del municipio.
- Apoyo para la continuidad y conformación de escuelas de

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa de intercambio conversacional con estudiantes bilingües mediada por TIC.</li> <li>• Embera       <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Conformación de comunidades para la integración cultural con las comunidades indígenas presentes en el territorio.</li> <li>○ Seminarios de formación en lengua Embera.</li> </ul> </li> </ul> <p>Ciencia y Tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clubes de programación y Robótica para el campo con énfasis en la apropiación social del conocimiento y la ingeniería.</li> <li>• Seminarios o talleres para el desarrollo de pensamiento computacional, robótica, sistematización de procesos y habilidades en programación desde los primeros años de escolaridad.</li> <li>• Acompañamiento en el diseño e implementación didáctica de planes de área para el desarrollo de pensamiento computacional, robótica y habilidades en programación desde los primeros años de escolaridad.</li> <li>• Clubes de mujeres y otros grupos poblacionales en la ciencia y la tecnología.</li> </ul>	<p>diversas disciplinas deportivas como ciclismo, patinaje, natación, senderismo, motociclismo y otros para ayudar a la salud física y mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación para la formación física y la práctica deportiva con las instituciones educativas.</li> </ul> <p>El deporte como motor de desarrollo económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del ingreso de recursos para la formación del talento deportivo a través de la aprobación de proyectos con perspectiva de educación física a través de entidades de carácter social.</li> <li>• Aumento del ingreso de recursos para el mejoramiento y ampliación de espacios para la práctica deportiva a través de la aprobación de proyectos con perspectiva de infraestructura física a través de entidades de carácter social.</li> <li>• Asociación con los clubes del municipio, de carácter de formación deportiva para la alta competencia, con estamentos departamentales y nacionales que posibiliten la obtención recursos para inversión para el cumplimiento de los propósitos institucionales.</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de pensamiento computacional y habilidades en programación desde los primeros años de escolaridad.</li> </ul> <p>Expresión artística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño curricular para priorizar en la educación de las nuevas generaciones la música, la pintura, la fotografía, la escultura, la danza y el teatro.</li> <li>• Fortalecimiento del cuerpo docente municipal hacia el fortalecimiento de la creación y expresión artística en música, pintura, escultura, fotografía, danza y teatro.</li> <li>• Promoción de grupos de música, pintura, danza y teatro en los colegios y comunidades.</li> <li>• Exposiciones permanentes de: pintura, escultura y fotografía en metodología itinerante o fija.</li> <li>• Acompañamiento a los diferentes deportistas que, a nombre del municipio, participen en diferentes eventos deportivos de carácter subregional, departamental o nacional.</li> <li>• Atracción y promoción municipal para la realización de eventos deportivos que promuevan a Andes como ciudad deportiva y cultural.</li> </ul> <p>Educación en y para el territorio.</p>	<p>El deporte y la sana competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar continuidad a la ejecución de los eventos internos de competencias deportivas.</li> <li>• Ampliar la oferta de eventos internos o con municipios cercanos para la realización de competencias deportivas como clásicas de ciclismo, ciclo montañismo, natación, patinaje, ajedrez, motociclismo u otros.</li> <li>• Acompañar a los diferentes deportistas que, a nombre del municipio, participen en diferentes eventos deportivos de carácter subregional, departamental o nacional.</li> <li>• Atraer la realización de eventos deportivos que promuevan a Andes como ciudad deportiva y cultural.</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Conformación de grupos de interés para el estudio del patrimonio ambiental.
- Formación y acompañamiento a las familias y estudiantes guardabosques.
- Expedición municipal para el conocimiento y cuidado de la flora, la fauna y el patrimonio ambiental.

Docencia para la investigación y la ciencia.

- Apoyo, acompañamiento e incentivos para la conformación y fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje o mesas de trabajo pedagógico.
- Presentación en vivo y publicación anual digital de clases inspiradoras, experiencias significativas y prácticas exitosas de maestros.
- Asocio con grupos de investigación para el acompañamiento y fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje.
- Encuentros académicos permanentes para la socialización de trabajos de investigación de docentes.
- Formación y acompañamiento en buenas prácticas de liderazgo escolar para directivos y docentes.

Bibliotecas, laboratorios y aulas temáticas itinerantes.

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca al barrio.</li> <li>• Bibliocarpati para llevar obras de literatura y puestas en escena a las sedes escolares y castas comunales.</li> <li>• Tertulias literarias, científicas y artísticas en las zonas urbanas y rurales.</li> <li>• Semana de expresión artística con puestas escena de teatro, música, danza, poesía y otras.</li> <li>• Fortalecimiento de la biblioteca pública y las bibliotecas escolares como ambientes de aprendizaje y lugares de encuentro.</li> <li>• Cafés, literatura y cultura.</li> <li>• Seminarios para la formación de escritores, cuenteros y otras expresiones orales.</li> </ul> |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

Las principales apuestas que presentaremos en esta línea y que se podrán traducir en proyectos serán:

- 1.1** Apuesta por la niñez, la infancia y la adolescencia.
- 1.2** Apuesta por las comunidades étnicas
- 1.3** Apuesta por una vejez digna
- 1.4** Apuesta por la población LQTBIQ+
- 1.5** Apuesta por la juventud
- 1.6** Apuesta por los campesinos
- 1.7** Apuesta por las víctimas del conflicto armado
- 1.8** Apuesta por las personas con discapacidad
- 1.9** Apuesta por la mujer y la creación de su Secretaría.
- 1.10** Apuesta por el habitante de calle y persona en situación de calle
- 1.11** Apuesta por los migrantes
- 1.12** Apuesta por el empleo formal
- 1.13** Apuesta por el sector cultural

## **LÍNEA TEMÁTICA 2: TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SOCIALMENTE PROTEGIDOS.**

El Municipio de Andes ha sufrido a través de su historia, diferentes hechos lamentables con ocasión de desastres naturales, olas invernales y vientos huracanados por lo que su territorio se encuentra constantemente en riesgo, será una prioridad de nuestro gobierno, ordenar el territorio alrededor del agua y los recursos naturales, en consecuencia, sentaremos las bases para reducir los conflictos ambientales en las cuencas hidrográficas por cuenta del ejercicio minero no responsable, buscando la formalización del ancestral y pequeño minero y el acompañamiento técnico para que ejerzan su actividad sin mercurio y en convivencia con el medio ambiente, garantizar el cuidado de la riqueza natural como por ejemplo nuestra emblemática Laguna de Santa Rita, nuestro patrimonio hídrico y propiciar la implementación de herramientas para la adaptación, la resiliencia climática y la compensación territorial. ¡Desarrollo para Andes, pero con protección por el patrimonio hídrico del territorio y su biodiversidad en lo urbano y rural!

En esta línea temática, este programa de gobierno propondrá acciones para el cuidado de los ecosistemas rurales y urbanos, el reconocimiento del campesinado como cuidador natural de los recursos naturales y la necesidad de interconectar lo urbano y lo rural desde la dignificación vial que es también una forma de protección de todas las formas de vida. Las principales apuestas que presentaremos en esta línea y que se podrán traducir en proyectos que estarán alrededor de una política de ordenamiento social de la propiedad las cuales serán:

- 2.1** Apuesta por el pago por servicios ambientales
- 2.2** Apuesta por la formalización de la minería responsable
- 2.3** Apuesta por la dignificación de vías y caminos urbanos y rurales
- 2.4** Apuesta por la mitigación de riesgos y desastres
- 2.4** Apuesta por la construcción legal y responsable
- 2.5** Apuesta por el turismo ecológico sustentable

**2.6** Apuesta por la vivienda de interés social y prioritario

**2.7** Apuesta por la infraestructura con enfoque social

### **LÍNEA TEMÁTICA 3: GOBERNAZA SOCIAL Y SEGURIDAD HUMANA**

El Municipio de Andes, ha sufrido la violencia protagonizada por los actores armados delincuenciales que han generado temor en los territorios, proliferación de las economías ilícitas y las organizaciones multictílicas que históricamente han afectado las libertades de las personas, en el marco de ello, persisten en el territorio condiciones de bajo acceso a oportunidades, aunado a la justicia, impunidad y congestión judicial que impactan el bienestar y la construcción de una sociedad en paz. La protección integral de la vida y la justicia para el cambio social como garantías de la dignidad humana, las libertades y la reconciliación social, serán los motores principales que aportarán desde Andes a una Colombia potencia mundial de la vida.

Bajo un enfoque de seguridad humana con acompañamiento Estatal, este programa de gobierno propone para Andes la apertura institucional de toda la oferta a todos quienes habitan el territorio, de este modo la primera opción será acogerse a los programas y no delinquir, sin embargo, este enfoque de gobernanza social que acompaña el accionar de la fuerza pública con el activismo social a través de la denuncia, hará uso de todas las herramientas legales para erradicar todo tipo de violencias y factores de inseguridad en el territorio. Las principales apuestas que presentaremos en esta línea y que se podrán traducir en proyectos serán:

**3.1** Apuesta por la erradicación de la extorsión

**3.2** Apuesta por el espacio público iluminado, embellecido y vigilado

**3.3** Apuesta por la implementación de TIC para la seguridad

**3.4** Apuesta por la paz total desde la convivencia

**3.5** Apuesta por la denuncia oportuna

**3.6** Apuesta por la protección de liderazgos sociales

**3.7** Apuesta por la erradicación del microtráfico

**3.8** Apuesta por la Educación como mecanismo de superación

#### **LÍNEA TEMÁTICA 4: SEGURIDAD ALIMENTARIA CON ENFOQUE SOCIAL**

A pesar de ser Andes una potencia agrícola, vocación que no se puede cambiar sino potencializar con enfoque de sustentabilidad, el hambre es una realidad, este programa de gobierno reconoce que no es posible un desarrollo si en los hogares no hay la mínima alimentación, es por ello, que fomentaremos comedores comunitarios urbanos y rurales para la población vulnerable, teniendo en cuenta que el derecho humano a la alimentación (DHA) tiene unos pilares soportados en una gobernanza interinstitucional: disponibilidad y accesibilidad a alimentos, así como su adecuación a las necesidades nutricionales de la población según su curso de vida y las prácticas alimentarias territoriales.

La disponibilidad se refiere a una oferta suficiente y sostenible de alimentos, el acceso se refiere a capacidad de pago para adquirir alimentos (aspecto que se profundiza en la transformación de Seguridad Humana y los temas relacionados con ingresos) y a la disponibilidad física de los alimentos.

Finalmente, la adecuación implica que la alimentación sea completa, equilibrada, adecuada, diversificada e inocua para el desarrollo físico, mental, social y cultural de los individuos, y de manera transversal, se encuentra inmersa la sustentabilidad que busca garantizar alimentos para las generaciones presentes y futuras en convivencia con nuestro entorno. Las principales apuestas que presentaremos en esta línea y que se podrán traducir en proyectos serán:

**4.1** Apuesta por las tres comidas

**4.2** Apuesta por un PAE permanente

**4.3** Apuesta por la alimentación saludable

**4.4** Apuesta por la compra local

**4.5** Apuesta por la autoproducción alimentaria

**4.6** Apuesta por la producción agrícola

**4.7** Apuesta por la formación campesina

## **LINEA TEMATICA 5: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA**

Andes tiene una capacidad instalada de productores con valores agregados impresionantes que pueden ser potencializados, por medio de tostadoras, procesos para impulsar emprendedores con capacidad de exportación, creación maquilas de café, tiendas de especialidad, agencias de compra, entre otras acciones afirmativas.

El desarrollo económico de Andes y la sustentabilidad social y ambiental no pueden seguir siendo asumidos como procesos dependientes solo del café en tiempo de cosecha. La transformación apuntará hacia la potencialización y desarrollo total de la Industria del Café, adicionalmente actividades productivas diversificadas, que aprovechen la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos y que aporten a la construcción de resiliencia ante los choques climáticos. La economía andina tiene una dependencia del café la cual se ve perjudicada por la baja del precio del dólar, los altos precios de los insumos y la baja productividad con ocasión de los fenómenos climáticos lo que acentúa la vulnerabilidad de la población. En este proceso, la inclusión social tiene que ir a la par con la inclusión productiva.

Pensar en Andes cómo el epicentro internacional del café, como mayor productor de Colombia, que ayude a potenciar otros sectores como el turismo, lo cultural, investigativo, el desarrollo de habilidades y una visita obligatoria para desentrañar el café. Las principales apuestas que presentaremos en esta línea y que se podrán traducir en proyectos serán:

**5.1** Apuesta por el emprendimiento

- 5.2** Apuesta por la innovación
- 5.3** Apuesta por la educación para la productividad y competitividad
- 5.4** Apuesta por la formalidad
- 5.5** Apuesta por la inversión multilateral
- 5.6** Apuesta por el café
- 5.7** Apuesta por la conectividad

## **LINEA TEMATICA 6: CONVERGENCIA REGIONAL**

La convergencia regional es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre el sector rural y urbano, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario avanzar en el fortalecimiento de los vínculos con alianzas publico privadas, y conectar el municipio con grandes proyectos de nivel nacional, para buscar potenciar a Andes frente al resto del país y el mundo como epicentro del Café.

Así mismo, trabajar de forma transparente en el recaudo de recursos, en la gestión de la gentrificación y en el ordenamiento territorial al paso que se trabaja por un reconocimiento nacional que permita al municipio mejorar su categorización. Las principales apuestas que presentaremos en esta línea y que se podrán traducir en proyectos serán:

- 6.1** Apuesta por las alianzas público-privadas para el desarrollo
- 6.2** Apuesta por una provincia social
- 6.3** Apuesta por la interconexión vial
- 6.4** Apuesta por la descentralización por servicios
- 6.5** Apuesta por la internacionalización

## **LINEA TEMATICA 7: SALUD COMO DERECHO HUMANO**

Los servicios de salud en nuestro territorio no son prestados de forma eficiente, este programa de gobierno propondrá las políticas

para mejorar la atención en la ESE Hospital San Rafael de Andes, con un enfoque de dignidad humana y buen trato.

Se buscará hacer efectiva la Atención Primaria en Salud a través de la reorientación de los servicios liderada por nuestra Secretaría de Salud, la cual deberá ser vigilante de una atención digna para los andinos y andinas de acuerdo a sus competencias, buscaremos desarrollar equipos interdisciplinarios territorializados permanentes y sistemáticos, para garantizar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la coordinación de acciones sectoriales e intersectoriales, del mismo modo conformar redes integrales e integradas territoriales de salud, en las que participan prestadores públicos, privados y mixtos que garantizan servicios con calidad, oportunidad y pertinencia, en los corregimientos, se recuperará, fortalecerá y modernizará por medio recursos gestionados con la Nación para la ESE Hospital San Rafael de Andes, con cobertura en todo el territorio andino en particular en la ruralidad como zonas con baja oferta de servicios, apoyado en la ejecución de un plan maestro de inversiones en infraestructura y dotación y se buscare implementara una nueva política de talento humano en salud, con enfoque de género, mejoramiento de la pertinencia, la cobertura y distribución del talento humano en el territorio andino. Las principales apuestas que presentaremos en esta línea y que se podrán traducir en proyectos serán:

- 7.1** Apuesta por una ESE referente regional
- 7.2** Apuesta por un modelo de salud preventiva
- 7.3** Apuesta por un servicio de salud cercano
- 7.4** Apuesta por los servicios con enfoque de genero
- 7.5** Apuesta por la salud rural
- 7.6** Apuesta por la tecnificación de los servicios de salud
- 7.7** Apuesta por un modelo de salud mental

### **PRECISIONES METODOLÓGICAS**

Las apuestas relacionadas en cada línea temática, se articularán con diferentes instrumentos de planeación, por lo cual serán

insumos para la formulación de proyectos y programas, las siguientes fuentes:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible- 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible
- Guía para la formulación de programas de gobierno- DNP
- Orientaciones para la formulación y uso de programas de gobierno 2024 - 2027

#### **FUNDAMENTOS NORMATIVOS:**

- Constitución Política de 1991
- Leyes Estatutarias 131 y 134 de 1994
- Ley 1757 de 2015
- Ley 388 de 1997
- Ley 617 de 2000
- Ley 715 de 2001
- Ley 1176 de 2007
- Ley 1454 de 2011
- Ley 1551 de 2012
- Ley 1617 de 2013
- Ley 1962 de 2019
- Ley 2056 de 2020
- Ley 2200 de 2022